

El Departamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Ciudad Real tenía, prácticamente, ultimado el pasado martes día 12 las conclusiones del informe técnico relativas al accidente mortal que se produjo el día 23 de junio en una obra de Tomelloso. El andamio no cumplía todas las medidas de seguridad obligatorias.

PABLO DIAZ-P.



La obra en la que murió Donato Navarro, en una imagen tomada el viernes día 8 de julio, quince días después del siniestro.

ACCIDENTE MORTAL DE UN ALBAÑIL AL CAER DESDE UN ANDAMIO

La obra de Tomelloso no cumplía las medidas de seguridad

Las circunstancias que concurrieron en el accidente que costó la vida a un albañil de Tomelloso, Donato Navarro Moya, de 32 años, casado y padre de dos hijos, el pasado 23 de junio, tras caer desde un andamio en el que trabajaba a más de siete metros de altura, continuaban siendo evaluadas por los responsables del departamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Ciudad Real durante los primeros días de la semana pasada.

Tras la publicación de la noticia en el diario Lanza, la Inspección de Trabajo de la Dirección Provincial de Trabajo y el Departamento de Seguridad e Higiene comenzaron, el día 27, la operación de recomponer el trágico accidente, con el fin de conocer

si la obra que construía Consa C.B. reunía o no las disposiciones de seguridad obligatorias y establecer, de ese modo, las posibles responsabilidades.

El director del mencionado departamento, Francisco Bernabeu Garrido, ha declarado a Bisagra que, en estos momentos, sólo existe un borrador que tiene que ser discutido, antes de que se redacte, definitivamente, el informe técnico no vinculante que se enviará a la Dirección Provincial de Trabajo, organismo que adoptará una resolución administrativa al respecto.

Al mismo tiempo, Bernabeu destaca que por encima de la autoridad laboral está la intervención judicial que se haya en trámite, por lo que, primero, habrá que esperar al fallo en los Tribunales y, en segundo término, estudiar si corresponde una sanción administrativa.

"Nosotros estamos interviniendo en el tema -explica Bernabeu Garrido- en cuanto al informe técnico; la Inspección también tendrá sus propios criterios, aunque lo normal es que nuestro informe, por ser más técnico, fundamente su actuación después, pero ni siquiera tendría porqué ser en la misma línea que nosotros planteemos, sobre todo porque ellos valorarán más el capítulo de responsabilidades y de posibles sanciones, mientras que nosotros nos centramos en lo que son medidas preventivas".

A pesar de las precauciones, Francisco Bernabeu sostiene respecto a las condiciones de seguridad que reunía el andamio de la obra desde la que cayó el trabajador, que *"evidentemente, si hubiera estado bien, no se habría producido el accidente, salvo que hubiera sido una cuestión rara; podría darse que el*

El informe técnico está pendiente de los últimos retoques, pero la resolución administrativa la adoptará la Dirección Provincial de Trabajo.